



RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMECU-SECDM-016-2026

OBJETO:
**ADQUISICIÓN DE BIENES PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS, DEPORTIVOS, CIENTÍFICO-
TECNOLÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE PAPELERÍA, DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y AL
FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA
ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



OBSERVACIONES RADICADAS

- **DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS S.A.S. – DIANA ELIZABETH VILLALOBOS PEÑA**

RESPUESTA OBSERVACIONES

De conformidad con las observaciones presentadas por el (los) interesado(s) arriba identificado(s) al pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SAMECU-SECDM-016-2026** y publicado en el SECOP, la Alcaldía Municipal de Inírida, por medio del presente documento aclara dichas inquietudes:

OBSERVACION(ES) – DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS S.A.S. – DIANA ELIZABETH VILLALOBOS PEÑA

1 observación:

Solicitamos aclarar el plazo de ejecución del contrato.

2 observación:

Agradecemos aclarar impuestos o estampillas a las que hay lugar en caso de adjudicación del contrato.

3 observación:

Agradecemos publicar la solicitud de elementos o ficha técnica en Excel, con el fin de evitar errores de transcripción o en su defecto publicar el estudio previo en PDF EDITABLE.

4 observación:

Agradecemos aclarar si la manifestación de interés es válida si se envía únicamente por correo electrónico y no física.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES: Luego de realizada la revisión de sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las mismas se encuentran contenidas en los pliegos de condiciones y sus anexos. En cuanto a la aclaración del plazo de ejecución se encuentra disponible en documento regla del proceso, correspondiendo a un plazo de 15 días; por parte en lo atinente los impuestos y estampillas su desagregación esta dispuesta en el estudio previo, publicado desde el inicio del proceso. Respecto a la publicación de ficha técnica, se aclara que el presente proceso de selección por tratarse de una menor cuantía no dispone de documento denominado "ficha técnica". Finalmente la presentación de la manifestación de interés y su presentación se encontraba determinada en el cronograma del proceso de selección, en los pliegos definitivos, pudiéndose presentar de manera virtual o presencial.

ORIGINAL FIRMADO

FABIÁN OCTAVIO PÉREZ VALENCIA

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Municipal